

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 43

SERIE:-1989-90

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL VIGENTE 1989-90,
EN LA CANTIDAD DE \$95,101.00 POR LA COMPENSACION DE
TELEFONOS, CREAR PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : En Presupuesto Funcional 1989-90 fue asignada la cantidad de
\$1.00 en la Partida 1301-Compensación Autoridad de Teléfonos.

POR CUANTO : Dicha Autoridad envió la cantidad de \$95,101.00 por una com-
pensación al Municipio de Dorado referente a los teléfonos en
esta municipalidad, según Ley Núm. 25 del 6 de mayo de 1974.

POR CUANTO : Es necesario utilizar esta cantidad para aumentar el crédito
de algunas partidas y crear partida de forma que la Administra-
ción Municipal de Dorado pueda llevar a cabo los Programas pro-
puestos.

POR TANTO : ORDENASE LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Reajustar el vigente Presupuesto en la cantidad de \$95,101.00
que representa un aumento al presupuesto funcional 1989-90.

SECCION DE INGRESO

1303-Compensación Autoridad de Teléfonos
Estimado Original 1.00

Aumento Mayor Producto 95,101.00
\$95,101.00

SECCION DE EGRESOS

3040-Sost. y Rep. de Veh. Muples y Equipo \$ 4,000.00
Pesado, F.O.

3303-Rep. y Conser de Calles, Aceras,
Plazas, Desagues, etc., F.O. 10,951.93

6201-Const. y Mej de Edif. Mupls
y Fac Recreativas y Deportivas, etc. F.O. 15,000.00

6203-Obras y Mejoras Permanentes, F.O. 7,500.00

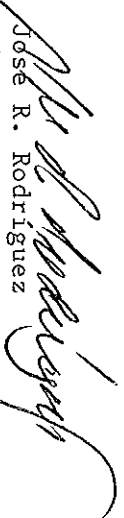
6615-Def. Renta y Servicios Telefónicos, F.O. 57,649.07


\$95,101.00

Sección 2da: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, a lle-
var a los libros de contabilidad a su cargo las operaciones co-
rrespondientes.

Sección 3ra ; Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde y copia de la misma debidamente firmada será enviada a las Autoridades Estatales y Municipales correspondientes.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 18 de mayo de 1990 y aprobada por el Alcalde el día 21 de mayo de 1990.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Carlos A. López Rodríguez
Alcalde